

RESOLUCIÓN 391E/2022, de 9 de junio, del Director General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo, por la que se resuelve la convocatoria de la subvención "Convocatoria de subvenciones del año 2022 para la realización de proyectos de Educación para el Desarrollo y Acciones de Sensibilización"

REFERENCIA: **Código Expediente: 0011-1457-2022-000000**

UNIDAD GESTORA: Departamento de Derechos Sociales
Servicio de Garantía de Ingresos y Cooperación al Desarrollo
Sección de Cooperación para el Desarrollo y Acción Humanitaria
Correo-Electrónico: servcoopdes@cfnavarra.es

EXPEDIENTE

Tipo de Expediente: Convocatoria de subvenciones del año 2022 para la realización de proyectos de Educación para el Desarrollo y Acciones de Sensibilización
Normas de aplicación: Orden Foral 52E/2022, de 22 de febrero, de la Consejera de Derechos Sociales. Publicada en BON el 8 de marzo

Por Orden Foral 52E/2021, de 22 de febrero, de la Consejera de Derechos Sociales, se establecieron las Bases reguladoras de la Convocatoria para el año 2022 de subvenciones para la realización de proyectos de Educación para el Desarrollo y Acciones de Sensibilización, estableciéndose en sus Bases 3ª, 4ª y 10ª los requisitos necesarios para poder concurrir y los elementos a tener en cuenta en la valoración de los proyectos; y todo ello de conformidad con la Ley Foral 5/2001, de 9 de marzo, de Cooperación al Desarrollo.

Vistas las solicitudes de subvenciones para llevar a cabo diversos proyectos de Educación para el Desarrollo y Acciones de Sensibilización, analizados los correspondientes expedientes administrativos y a la vista del informe propuesta del Servicio de Garantía de Ingresos y Cooperación al Desarrollo respecto a los mismos, con la conformidad de la Intervención Delegada de Hacienda en este Departamento.

En consecuencia, en virtud de las facultades que me han sido atribuidas por la Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de Subvenciones, así como por el Decreto Foral 268/2019, de 30 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Derechos Sociales,

RESUELVO:

1. Disponer un gasto total de 921.482 euros, de los que 657.342 euros irán con cargo a la partida "900004-91100-4819-143102 Cooperación Internacional al Desarrollo" del presupuesto del año 2022; y 264.140 euros con cargo al presupuesto del ejercicio 2023, con la siguiente distribución:

- "Modalidad A. Acciones de Sensibilización", 363.600 euros.
- "Modalidad B. Educación para el Desarrollo en el ámbito No Formal", 123.365 euros.
- "Modalidad C. Educación para el Desarrollo en el ámbito Formal", 434.517 euros, de los que 170.377 euros son para el año 2022 y 264.140 euros son para el año 2023.



2. Teniendo en cuenta que la cuantía total propuesta es inferior al importe comprometido en la convocatoria para las anualidades 2022 y 2023, procede descomprometer el crédito excedente de la anualidad 2022 que asciende a 7.658 euros, en la partida “900004-91100-4819-143102 (E) Cooperación Internacional al Desarrollo” del presupuesto del ejercicio 2022 y el crédito excedente de la anualidad 2023 que se eleva a 16.860 euros en la partida “900004-91100-4819-143102 Cooperación Internacional al Desarrollo” del presupuesto de 2023.

3. Desestimar las solicitudes siguientes por la aplicación de la Base 10ª.2, en la que se establece la puntuación mínima:

Modalidad C. Educación para el Desarrollo en el ámbito Formal:

- Expediente 0011-1457-2022-000007 de la ONGD “Fundación Agua de Coco” (CIF nº G18860643), proyecto “NAMANA, alianzas escolares por los ODS”. Puntuación 490 puntos

Modalidad B. Educación para el Desarrollo en el ámbito No Formal:

- Expediente 0011-1457-2022-000001 de la ONGD “Fundación Agua de Coco” (CIF nº G18860643), proyecto “Pro-tejiendosus derechos”. Puntuación 436 puntos

4. Desestimar las solicitudes siguientes por la aplicación de la Base 10ª.4, en la que se establece un orden de prelación en función de la puntuación obtenida en la valoración y se asignan las subvenciones hasta el límite presupuestario:

Modalidad A. Acciones de Sensibilización:

- Expediente 0011-1457-2022-0000034 de la ONGD “Medicos del Mundo” (CIF nº G79408852) para la financiación del proyecto denominado “SensibilizACCION Global II”. Puntuación 552 puntos.

- Expediente 0011-1457-2022-000039 de la ONGD “Asociación Infancia sin Fronteras” (CIF nº G82133331) para la financiación del proyecto denominado “La Tierra, un hogar irremplazable: infancia y ciudadanía frente al monstruo del cambio climático”. Puntuación 533 puntos.

- Expediente 0011-1457-2022-000019 de la ONGD “Coopera-Jovenes para la Cooperación internacional al Desarrollo” (CIF nº G26222968) para la financiación del proyecto denominado “MAMA ZAWADI”. Puntuación 532 puntos.

- Expediente 0011-1457-2022-000002 de la ONGD “Fundación Agua de Coco” (CIF nº G18860643), proyecto “AcerCoop Navarra, Acercando otras realidades a través de la cooperación”. Puntuación 500 puntos

5. Conceder las subvenciones siguientes por haber sido valoradas positivamente de conformidad con la Base Décima:

Modalidad C. Educación para el Desarrollo en el ámbito Formal

CIF	EXP	ONGD	TÍTULO	Pun tos	C.TOT 2022	C.TOT 2023	SOLIC. 2022	SOLIC .2023	TOTAL SOLIC.	COSTE TOTAL
G84334903	22	UNRWA	Aulas navarras activadas: transversalización multidisciplinar e innovación educativa por los DDHH de las personas refugiadas de Palestina III	863	13.154	30.692	10.480	24.510	34.990	43.846



G11681616	12	Agrupación Madre Coraje, Fabre y FISC, rep. por Madre Coraje	SAME 2023: Garantizar una Educación Inclusiva, Equitativa y de Calidad para todas las Personas con Perspectiva de Género	830	14.775	26.235	12.908	22.092	35.000	41.010
G31674369	08	FUNDACIÓN PAZ Y SOLIDARIDAD DE NAVARRA	TRANSFORMANDO EN LAS ONDAS. Escuelas para un Desarrollo Sostenible	802	19.846	15.808	19.846	15.154	35.000	35.654
G31429046	24	SETEM NAVARRA - NAFARROA	ODS de la teoría a la acción: por un Consumo Responsable Crítico y Transformador a través de la educación III	786	12.179	27.111	10.238	24.762	35.000	39.290
G83808063	16	FUNDACION FABRE	Formación-Transformación para lograr los ODS desde un enfoque medioambiental, impulsando la propuesta educativa #Deas2030	780	15.384	23.613	14.988	20.012	35.000	38.997
G48811376	21	FUNDACION ALBOAN	Más allá de las fronteras- Muguetatik hararatego 6	763	20.476	25.513	16.131	18.863	34.994	45.989
G80547565	27	Agrupación SED - PROCLADE YANAPAY rep.por SED	Aulas 2030, 4ª edición.	763	21.181	23.271	16.720	18.280	35.000	44.452
G80176845	17	ASAMBLEA DE COOPERACION POR LA PAZ	Escuelas Sin Racismo, Escuelas para la Paz y el Desarrollo. Espacios impulsores de una ciudadanía joven comprometida y activa II	753	17.280	18.440	16.784	18.216	35.000	35.720
G31449937	04	ORGANIZACIÓN NAVARRA PARA AYUDA ENTRE LOS PUEBLOS	Transversalizando los ODS y la Educación Transformadora y para la Ciudadanía Global (ETCG) en Escuelas Solidarias. Curso 22-23.	746	15.329	20.912	14.537	20.463	35.000	36.241
Q3150012G	10	UNIVERSIDAD PUBLICA DE NAVARRA	Educando para una ciudadanía global a través de trabajos de fin de estudios y prácticas académicas en proyectos de cooperación universitaria para el desarrollo: programa Formación Solidaria	712	25.393	86.585	3.850	16.150	20.000	111.978
G79408852	38	MEDICOS DEL MUNDO	Un mundo en movimiento, cuestión de derechos en Navarra	651	11.978	17.594	11.978	17.594	29.572	29.572
G80757560	11	ASOCIACION ESPAÑA CON ACNUR	"Somos refugio: comprometidos con las personas refugiadas y los ODS"	636	17.366	21.669	13.982	21.018	35.000	39.035
R2800680G	18	MISIONES SALESIANAS	Aulas en Acción en Navarra. Prevención de actitudes racista y xenófobas asociadas a procesos migratorios, especialmente de mujeres y África	630	7.935	27.026	7.935	27.026	34.961	34.961
TOTAL					212.276	364.469	170.377	264.140	434.517	576.745

Modalidad B. Educación para el Desarrollo en el ámbito No Formal:

CIF	EXP.	ONGD	Título	Puntos	Coste total	Subvención	Solicitado
G31361405	15	MEDICUS MUNDI NAVARRA ARAGON MADRID	Jóvenes y educación no formal 2022	867	80.576	35.000	35.000
G83808063	03	FUNDACION FABRE	Jóvenes Agentes 2030 para la Movilización Social: IV Reto#BeTheChange	856	38.943	35.000	35.000
G31058274	30	ASOCIACION NAVARRA NUEVO FUTURO	Kreamundos 2022. Los derechos no son un cuento	689	26.968	22.735	22.735



G31429046	33	SETEM NAVARRA - NAFARROA	Ciclo de Educación para el Desarrollo:Rueda de Valores 2022	536	40.353	30.630	30.630
TOTAL					186.840	123.365	123.365

Modalidad A. Acciones de Sensibilización:

CIF	EXP.	ONGD	Título	Puntos	Coste total	Subvención	Solicitado
G31429046	13	SETEM NAVARRA - NAFARROA (Agrupación SETEM-Proclade Yanapay-Pueblos Hermanos)	Promover el Comercio Justo como modelo de Consumo Responsable Crítico y Transformador: consumir es elegir	750	43.349	35.000,00	35.000
G31674369	09	FUNDACIÓN PAZ Y SOLIDARIDAD DE NAVARRA	LegODS. Una mirada infantil a la Agenda 2030	743	31.079	25.000,00	25.000
G31674369	26	FUNDACIÓN PAZ Y SOLIDARIDAD DE NAVARRA	JUVintUD. Campaña Internacional por un Trabajo Decente con enfoque migratorio	732	36.000	25.000,00	25.000
G20823654	06	FUNDACION TAU FUNDAZIOA (Agrupación África Imprescindible)	Al Sur del Sahara África Imprescindible 2022	724	44.800	35.000,00	35.000
G31449937	05	ORGANIZACIÓN NAVARRA PARA AYUDA ENTRE LOS PUEBLOS	DESCARTADOS. Del olvido al activismo. Fase II	707	26.198	25.000,00	25.000
G31430796	23	Mugarik Gabe Nafarroa (Agrupación MGN-Mundubat-IPES)	Soberanía alimentaria y consumo responsable para un mundo más justo y sostenible II	689	42.911	35.000,00	35.000
G95204160	28	FUNDACION MUNDUBAT-MUNDUBAT FUNDAZIOA	Espacios de intercambio y formación sobre movimientos sociales y organizaciones populares de África	689	31.068	25.000,00	25.000
G31429046	37	SETEM NAVARRA - NAFARROA	Campaña Ropa Limpia: Por un Consumo Responsable Crítico y Transformador de ropa y calzado V	673	38.863	25.000,00	25.000
G31818487	35	F. INSTITUTO PROMOCION ESTUDIOS SOCIALES IPES ELKARTEA (Agrupación IPES- MGN-F. Rinaldi)	EI CINE, EL MUNDO Y LOS DERECHOS HUMANOS: UN ACERCAMIENTO A LA REALIDAD ACTUAL	650	47.933	34.750,00	34.750
G95204160	29	FUNDACION MUNDUBAT-MUNDUBAT FUNDAZIOA	Alternativas e iniciativas innovadoras de Economía Feminista en Nafarroa a nivel local-global"	634	27.626	25.000,00	25.000
G48811376	14	FUNDACIÓN ALBOAN	Somos Amazonía: implicando a la ciudadanía en la defensa de la justicia socioambiental	630	27.463	24.810,00	24.810
G78424587	25	SOLIDARIDAD PARA EL DESARROLLO Y LA PAZ	Experiencias en la lucha contra el cambio climático mediante la aplicación de las Energías Renovables en la cooperación triangular. Experiencias Norte-Sur. Fase II	567	29.140	24.040,00	24.040
G71019640	20	FUNDACION IÑAKI OCHOA DE OLZA-SOS HIMALAYA	La Solidaridad mueve Montañas	560	25.908	25.000,00	25.000
TOTAL					452.338	363.600	363.600



6. Proceder al abono del importe correspondiente al año 2022 de todos los expedientes subvencionados en el punto anterior, habiendo sido comprobada las obligaciones de transparencia que se recogen en la Base 18ª de la convocatoria. Las cuantías concedidas para el año 2023 en la “Modalidad C. Educación para el Desarrollo en el ámbito Formal”, se abonarán en el año 2023, tras la justificación por parte de las entidades beneficiarias del coste total aprobado para el año 2022, previa presentación de informe de ejecución parcial del año 2022 en modelo oficial.

7. Comunicar a las Entidades beneficiarias de las Modalidades A y B, que quedan obligadas a realizar las actividades en el año 2022, sin perjuicio de las posibles prórrogas de ejecución previstas en la normativa actual, conforme a lo establecido en el apartado b) de la Base 4ª de la convocatoria. Se fija como fecha de inicio la de esta Resolución; en caso de que la intervención se haya iniciado antes de la misma, deberá comunicarse expresamente la fecha de inicio al Servicio de Garantía de Ingresos y Cooperación al Desarrollo.

8. Comunicar a las Entidades beneficiarias de la Modalidad C, que quedan obligadas a realizar las actividades en el curso escolar 2022-2023 conforme a lo establecido en el apartado b) de la Base 4ª de la convocatoria, debiendo comunicarse expresamente la fecha de inicio al Servicio de Garantía de Ingresos y Cooperación al Desarrollo sin perjuicio de las posibles prórrogas de ejecución. Para el cálculo del tiempo máximo de prórroga del primer año, se tendrá en cuenta el tiempo transcurrido entre la fecha de inicio de la ejecución y el 31 de diciembre de 2022 y en todo caso, la ejecución del primer año no podrá alargarse más allá del 30 de abril de 2023. Para el segundo año de ejecución, se tendrá en cuenta el tiempo transcurrido entre el 1 de enero de 2023 y la fecha final de intervención.

9. Conforme a lo establecido en la Base 15ª de la convocatoria, las Entidades beneficiarias deberán justificar el total de la subvención, mediante Informe Final de Ejecución de la intervención, que deberá ser presentado en el plazo máximo de un mes a partir de la fecha de finalización de su ejecución, ante la Dirección General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo.

10. Publicar esta Resolución en el Portal de Navarra y notificarla a las Entidades interesadas, haciendo constar que contra la misma cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Derechos Sociales en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación.

11. Trasladar esta Resolución al Negociado de Asuntos Administrativos, al centro contable de la Sección de Gestión Económica y Presupuestaria y a la Sección Cooperación para el Desarrollo y Acción Humanitaria.

Pamplona, a 9 de junio de 2022.

EL DIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN SOCIAL Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Andrés Carbonero Martínez

